

Ayuntamiento de La Paz combate red de corrupción en licencias de alcohol

Posted on 16 de mayo de 2025 by Diario Humano



Más de 2 mil establecimientos han sido revisados; se detectaron permisos de alcohol falsos y se busca justicia por daños al erario.

Diario Humano | La Paz, Baja California Sur. -El H. XVIII Ayuntamiento de La Paz informa sobre los avances en el proceso de regularización del padrón de establecimientos con licencias para la venta y consumo de bebidas alcohólicas, el cual no había sido actualizado en más de 15 años, así como de las medidas penales y administrativas que se han llevado a cabo para garantizar la transparencia y el combate a la corrupción.

Esto deriva de una investigación iniciada en 2023, tras descubrirse una presunta red de corrupción al interior de la Dirección de Comercio, desde entonces el gobierno municipal encabezado por Milena Quiroga

Romero ha llevado a cabo un proceso sin precedentes para regularizar este registro.

En el mes de junio del 2024, el padrón era de 1,945 licencias, las cuales fueron clasificadas en dos tipos, “A” con 752 permisos que fueron plenamente identificados, y “B” con 1,193 licencias que carecían de legalidad. Por este motivo, el XVII Ayuntamiento de La Paz y la administración actual han trabajado arduamente a través del Consejo Municipal de Giros Restringidos sobre Almacenaje, Distribución, Venta y Consumo de Bebidas Alcohólicas, y a casi un año de iniciar el proceso, se tiene un registro de 2,061 establecimientos que operan con licencias de alcohol.

Cabe recordar que, estas licencias deben ser aprobadas por el Consejo en mención y los propietarios tienen que acreditar el pago de sus contribuciones ante la Tesorería Municipal. En este sentido, la Directora de Comercio, Viridiana Ángel Cota explicó que, de la cifra anterior, 1,097 ya se encuentran en tipo “A”, es decir que cuentan con un origen identificable o aprovecharon los beneficios fiscales otorgados por el Ayuntamiento para poder adquirir una propia, y 964 tipo “B” aún no han sido regularizadas, sin embargo, hay más de 500 expedientes en espera de ser analizados para su regularización.

Aunado a esto, y con el propósito de incentivar la regularización del padrón tipo “B”, el Ayuntamiento de La Paz ha implementado diversos programas de descuentos, así como para obtener un permiso particular tras años de rentarlo, lo que no figura dentro de las normas de comercio local, todo esto con la finalidad de apoyar al ciudadano interesado en aclarar su situación y garantizar la transparencia de los procesos municipales.

“Esto nos habla de la respuesta positiva que hay sobre el programa que se implementó y de la transparencia con la que se han resuelto todos los expedientes que se someten a consideración del Consejo, quienes de forma detallada y con ojo clínico han determinado el sentido de estas solicitudes. Lo que se traduce en un gobierno transparente, abierto, justo y comprometido con combatir la corrupción”, destacó la titular de Comercio.

En este contexto, el Contralor Municipal Pavel Castro Ríos, habló de las acciones jurídicas y legales que ha emprendido el Ayuntamiento de La Paz desde el 2023, cuando se descubrió una presunta red de corrupción al interior de la Dirección de Comercio, con la entrega de licencias de alcohol apócrifas, lo que después derivó en los procesos antes mencionados.

Detalló que luego de una revisión inicial se encontraron más de 800 permisos falsos y casos de fraude, presuntamente cometidos por servidores públicos del gobierno municipal, que aparentemente recibían dinero y no ingresaban al Ayuntamiento, y éstos emitían documentos falsos o decían a las personas que su trámite había sido realizado. Se detectó que algunas de estas operaciones iniciaron desde el 2013.

Como resultado de diversas investigaciones al interior de la administración y visitas a negocios que se dedicaban a la venta o expedición de bebidas alcohólicas, se pudo comprobar la existencia de las licencias ilícitas. En ese momento, la Contraloría Municipal inició la persecución del delito y de la falta administrativa grave de cohecho, también conocida como soborno, estipulado en el artículo 52 de la Ley de Responsabilidades Administrativas.

“Mediante las investigaciones que se han hecho tenemos abiertas 3 carpetas, una de ellas, EPRA 21 del 2023, que contiene aproximadamente 6 licencias de alcohol que fueron otorgadas de manera ilegal, también tenemos el EPRA 006 2025 y el 012 del 2025, estos incluyen licencias que tuvieron la misma operación”, explicó.

Al día de hoy, el Ayuntamiento de La Paz tiene tres carpetas con varios casos por expediente, que involucran a más de 6 servidores públicos, avanzadas en el proceso de denuncia por la vía penal, así como de aplicar sanciones administrativas, las cuales serán presentadas ante el Tribunal de Justicia Administrativa para inhabilitar a los involucrados de la función pública, y que éstos sean encarcelados por los delitos cometidos a la ciudadanía y daños al erario público.

“Estos casos no van a quedar impunes, estamos haciendo las investigaciones pertinentes y se abrirán más expedientes. En todo este tiempo hemos sido muy cuidadosos al completar los detalles del caso para que por tecnicismos no queden libres de pena. La Presidenta Municipal, Milena Quiroga Romero ha sido enfática en que este gobierno está en contra de la corrupción y actúa para eliminar y sancionar estas conductas”, finalizó, Castro Ríos.